



## CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

CIUDADANOS (AS) SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL  
H. XVII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.  
PRESENTE.

En términos del presente y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 118 fracción IV, 134, 149, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 34, 35, 40, 41, 52, 53 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 36 fracción II, 44 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se les **CONVOCA** a la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**, la cual se celebrará el día **viernes 25 DE NOVIEMBRE DE 2022**, a las **08:00 HORAS** en la **SALA DE CABILDO “MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ”**, de Palacio Municipal, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta, entre Avenida de los Deportistas y Calle Carabineros, Colonia Donceles 28, La Paz, Baja California Sur, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal, validez y apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2022, que realiza la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.
4. Lectura del Punto de Acuerdo por parte de la C. Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual presenta el Punto de Acuerdo Mediante el Cual Se Reforman, Derogan Y Adicionan Diversas Disposiciones Del Reglamento De La Administración Pública Municipal Del Ayuntamiento De La Paz, Baja California Sur
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba la Reforma del artículo 43 en su Fracción I, y se adiciona la Fracción IV, en el artículo 43 y se adiciona el artículo 43 BIS, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur y el nuevo Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos Municipal del H. Ayuntamiento de La Paz.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se presenta el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de La Paz, Baja California Sur.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito del H. XVII



Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se presenta, el Código de Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se presenta, el Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de La Paz, Baja California Sur.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios y de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Catastro y Registro Público de la Propiedad del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Catastro para el Municipio de La Paz, Baja California Sur, necesario para la Modernización Catastral.
10. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.



Presidencia Municipal

La Paz, Baja California Sur, a 23 de noviembre de 2022.

Atentamente

**ING. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ